

VISTA la Ley N^o 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las distinguidas personas citadas en el dispositivo del presente decreto; y
Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial, a los señores:

Mayor Médico Manuel Vincitore Giannone, E. N. ;
Capitán Médico Abel José González Massenet, E. N. ;
Capitán Dentista Fernando Camino Cestero, E. N. ;
Capitán Radiólogo Dr. Rafael B. González Massenet, E. N. ;
Dr. Sixto Incháustegui Cabral;
Dr. Vittorio Ortori;
Dr. José de Jesús Ravelo de la Fuente;
Dr. Jaime Jorge; y
Dr. Arturo Ravelo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110^o de la Independencia, 91^o de la Restauración y 24^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N^o 9337 que nombra al Doctor Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Nicaragua.—
G.O. N^o 7669, del 18 de Marzo de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9337.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5^o de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO:— El señor doctor Simón Díaz Castellanos queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Nicaragua..

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de

septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9338 que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor Albert M. Smith como Cónsul Honorario de la República en Halifax, Canada y nombra para esas funciones al señor William Henry Jost.—
G. O. Nº 7638, del 23 de Diciembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9338.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente;

D E C R E T O :

Art. 1.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Albert M. Smith como Cónsul Honorario de la República en Halifax, Canada.

Art. 2.— El señor William Henry Jost queda designado Cónsul Honorario de la República en Halifax, Canadá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9339 que nombra al Capitán de Fragata Rafael B. Richardson L. Vicepresidente de la Junta Pro-Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas.— G. O. Nº 7610, del 30 de septiembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9339.

VISTA la Ley Nº 3024 de fecha 2 de agosto del 1951;
En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo